



FORMATO

Código: 10.04.01

Acta de reunión
Consejo De Gobierno

Versión: 04

Fecha: 02/01/2020

Página 1 de 26

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

OFICINA PRIVADA

DIRECCIÓN: Calle 20 No. 13 – 22 Armenia Quindío

ACTA NÚMERO: 17

FECHA:	10-09-2020	HORA DE INICIO:	8:30 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	11:28 a.m.
--------	------------	-----------------	-----------	-----------------------	------------

LUGAR: Salón Gobernadores y Virtual

ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA SI X NO

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: CONSEJO DE GOBIERNO

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nº	CARGO	NOMBRE	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Gobernador del Departamento del Quindío	Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas	Gobernación Departamento del Quindío
2	Secretario del Interior	Eduardo Orozco Jaramillo	Secretaría del Interior
3	Director Oficina Privada	Juan Miguel Galvis Bedoya	Oficina Privada
4	Secretario Jurídico y de Contratación.	Julián Mauricio Jara Morales	Secretaría Jurídica y de Contratación
5	Secretaria de Representación Judicial y Defensa del Departamento	Paula Andrea Huertas Arcila	Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento
6	Secretario de Hacienda	Aleida Marín Betancourt	Secretaría de Hacienda
7	Secretario Administrativo	John Harold Valencia Rodríguez	Secretaría Administrativa
8	Secretario de Planeación	José Ignacio Rojas Sepúlveda	Secretaría de Planeación
9	Secretario de Aguas e Infraestructura	John Jaber Castro Mancera	Secretaría de Aguas e Infraestructura
10	Secretario de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Julio Cesar Cortez Pulido	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente
11	Secretaria de Turismo Industria y Comercio	María Teresa Ramírez	Secretaría de Turismo Industria y Comercio
12	Secretario de Cultura	Jorge Iván Espinosa Hidalgo	Secretaría de Cultura
13	Secretaria de Salud	Yenny Alexandra Trujillo Alzate	Secretaría de Salud
14	Secretario de Tecnología de la Información y las Comunicaciones Tic	John Mario Liévano Fernández	Secretaría de Tecnología de la Información y las Comunicaciones Tic
15	Secretaria de Educación	Liliana María Sánchez Villada	Secretaría de Educación
16	Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario	Martha Inés Martínez Arias	Oficina de Control Interno Disciplinario
17	Gerente Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío	Pablo Cesar Herrera Correa	Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío



FORMATO

Código: 10.04.01

Acta de reunión
Consejo De GobiernoVersión: 04
Fecha: 02/01/2020

Página 2 de 26


18	Gerente Lotería del Quindío	María del Socorro Mejía Zuluaga	Lotería del Quindío
19	Directora Instituto Departamental de Tránsito del Quindío (IDTQ)	Debby Duque Burgos	Instituto Departamental de Tránsito del Quindío (IDTQ)
20	Secretaria de Familia	Alba Johana Quejada Torres	Secretaría de Familia
21	Gerente Indeportes Quindío	Fernando Panesso Zuluaga	Indeportes Quindío
22	Jefe Oficina Control Interno de Gestión	José Duván Lizarazo	Oficina Control Interno de Gestión

ASISTIERON COMO INVITADOS ESPECIALES

1	Jorge Hernán Zapata Botero	Asesor de Despacho	Invitado
2	Adriana Patricia Giraldo Duarte	Directora de Comunicaciones	Invitado
3	Juan Manuel Rodríguez Brito	Asesor de Despacho	Invitado
4	Sandra Patricia Díaz	Jefe de Proyectos	Invitado
5	Estefanía Toro Aristizábal	Directora de Emprendimiento y Competitividad	Invitado
6	Carlos Andrés Quintero	Asesor	Invitado
7	Beatriz Eugenia Londoño Giraldo	Contratista	Invitado
8	Antonio Restrepo	Asesor	Invitado
9	Andrés Londoño Velásquez	Director Administrativo y financiero	Invitado
10	Johan Sebastián Cañon	Director de Recursos Físicos	Invitado
11	Martha Elena Giraldo	Dirección Técnica	Invitado
12	Dora Roció Gómez	Contratista	Invitado

AGENDA DEL DÍA

ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Lectura y aprobación del orden del día, Llamado a lista y verificación de Quorum	Juan Miguel Galvis Bedoya, Director Oficina Privada
2	Saludo del Sr. Gobernador	Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas
3	Socialización Campaña botella de amor	Sara Jaramillo
4	Aprobación y socialización ajuste plan financiero del presupuesto 2020 – 2021.	Aleyda Marín Betancourt – Secretaria de Hacienda Departamental
5	POAI	José Ignacio Rojas – Secretario de Planeación
6	Presentación Políticas financieras, culminación presupuesto 2020	Aleyda Marín Betancourt – Secretaria de Hacienda Departamental

	FORMATO	Código: 10.04.01
	Acta de reunión Consejo De Gobierno	Versión: 04 Fecha: 02/01/2020
		Página 3 de 26

7	Intervención secretaria jurídica	Intervención secretaria jurídica, Julián Mauricio Jara Morales
8	Proposiciones y varios	
9	Cierre de consejo de gobierno	

DESARROLLO TEMATICO

Se inicia el consejo de gobierno siendo las 8:30 a.m. presidida por el señor gobernador.

1. Lectura y aprobación del orden del día

El Dr. Juan Miguel Galvis Bedoya, realiza la lectura del orden del día. Se abre la discusión para aprobar el orden del día, se continua con la discusión, se avisa que se va a cerrar. Se aprueba por unanimidad el orden del día; continua con el llamado a lista y verificación del Quorum.

2 Saludo del Sr. Gobernador

Inicia la intervención dando un saludo a todos los presentes, y agradece a Dios por todas las bendiciones que ha traído al Departamento. Los ojos de todos estaban puestos en las regalías y con toda la gestión que se ha realizado se ha superado tres o cuatro veces las regalías ya que la sola avenida del rio vale \$150.000 millones de pesos y sin mencionar toda la gestión que se ha realizado por cada uno de los secretarios. Por otra parte, la Gerente de Fontur, Raquel Garavito solicito presentar un proyecto para que el dinero que estaba destinado para la estación no se vaya del Quindío. Este fin de semana se trabajó para realizar la entrega de una pre - factibilidad del proyecto Posada Alemana, felicito al equipo de trabajo de la Promotora del Quindío por el arduo trabajo realizado para poder cumplir con el compromiso.

De la visita del Presidente de la Republica a la inauguración del tunel de la linea permitio que el departamento fuera muy visible a nivel nacional y se aprovecho los medios para hablar de aspectos que estan sucediendo en el departamento. El Sr. Gobernador solicito un aplauzo para la Dra. Adriana Giraldo por el trabajo que se viene realizando en la oficina de comunicaciones, por ejemplo ha ingresado a unos sitios que la gobernacion no es tan visible y frente a la estrategia de los funcionarios al momento de compartir la informacion esta funcionando perfectamente. El gobernador solicita a todos los secretarios que el personal que se tenga de comunicaciones deben estar articulados con la directora de comunicaciones ya que ella tienen la estructura definida. A medida que se ingrese a medios nacionales permite traer mas recursos pero para el Quindio.

Por otro lado, el equipo ya se consolido en medio del COVID, en medio de concernos, ya todos se centraron en lo que debe realizar, sin dejar de reconcer que estan realizando un esfuerzo grande por falta de personal pero ya se esta realizando el proceso de contratación; por lo que se solicita que sean muy exigentes con todo el proceso.

A proposito de la visita de la Ministra de as Tic`s permitio que se adjudicara el parque tecnologico el cual no se tenia previsto, el fin de semana se analizara el lote, desde la perspectiva del Sr. Gobernador seria el lote del paruke de recreación aunque el lote es de la alcaldia se considera que seria muy importante que Armenia tuviera esta obra despues de tantas situaciones que ha tenido que vivir. Interviene la Dra. Maria del Socorro Mejia, Gerente de la Loteria del Quindio mencionando que por que no se evalua la posibilidad que se realice en el lote del parque de la vida ya que el 50% pertenece a la gobernacion del Quindio y el otro 50% a la alcaldia de Armenia. El Sr. Gobernador respondo que esa puede ser otra opcion por lo cual solicita a la gerente de la loteria que tambien se presente a la reunion con los planos, todo lo que se tenga con respecto al predio, ademas que esta cerca de las universidades, tiene excelentes vias de acceso. Interviene el Ing. Lievano sugieriendo que se deben articular todos los actores (Sena – Universidad del Quindio – ParqueSoft) ya que cada uno quiere desarrollar su parte tecnologia de manera independiente y la idea es que se genere un parque



FORMATO

Código: 10.04.01

Acta de reunión
Consejo De Gobierno

Versión: 04

Fecha: 02/01/2020

Página 4 de 26

tecnológico que le sirva a todo el departamento del Quindío. Interviene el Dr. Jose Ignacio Rojas mencionando que en la logica de integrar todos los actores que se viene trabajando con el Ing. Lievano es el concepto de sistemas ya que cada uno tendria un espacio y se trabajaria en red.

Continúa el Sr. Gobernador solicitando el apoyo de la promotora de vivienda y la Secretaria de Infraestructura para adaptar el proyecto al lote del parque de la vida.

Con respecto al tema de turismo se viene trabajando de manera adecuada en temas como la reactivación económica, además de tener un ministerio que apoya todo lo que se viene desarrollando. Se viene de igual manera trabajando en los registros gastronómicos y la Promotora de Vivienda es quien se va a encargar del tema.

En temas de salud la decisión que se tomo con el respaldo del ministro de salud y el ministerio del interior es abrir todos los sectores para que el pico se presente en octubre o noviembre y no en diciembre - enero que es la temporada alta del departamento y la economía se vera muy afectada si se presentara en enero. Actualmente se cuenta con 40 unidades de cuidados intensivos si se complica la situación el ministro enviara personal o todo lo que se requiera para superar la crisis. De igual manera instituciones como la Universidad del Quindío, la gobernación del Valle del Cauca, Director del Hospital del Valle ofrecieron sus servicios para atender la crisis.

En agricultura reconocer al Dr. Julio Cesar Cortez todo el esfuerzo que se ha realizado en el gobierno nacional se tiene una muy buena referencia de todo el trabajo realizado.

En educación reconocer a la Dra. Liliana María Sánchez Villada y a Andrés Londoño Velásquez por todo el trabajo que se viene realizando. Se realizó una reunión con todos los secretarios de educación y fue todo un éxito. La secretaria de educación se ausentara por dos semanas para realizarse unos procedimientos médicos por lo tanto quedara como encargada la Dra. Paula Huertas.

Con relación a la huelga de hambre se informa que duro 17 días esto debido a que no se había realizado la entrega del pliego de peticiones, el día jueves 10 de septiembre de 2020 a las 3:00 pm le hicieron la entrega a Jorge Zapata y a las 12 del medio día del viernes se levanto la huelga. Por lo anterior, un agradecimiento muy grande a Jorge Zapata y al Dr. Orozco por todo su acompañamiento en el proceso.

En la secretaria jurídica reconocer todo el trabajo en temas contractuales que ha realizado el Dr. Jara.

En deportes agradecer al Dr. Panesso ya que es un sueño realizar el lanzamiento de salvavidas y poder repatriar doce deportistas de alto rendimiento con muy pocos recursos. Con respecto a la tasa del deporte se debe justificar muy bien en la asamblea ya que permitirá la preparación para los juegos del año 2023. Interviene el Dr. Panesso recordando que el Torneo Suramericano Sub 20 se realizara en la ciudad de Armenia esta previsto que se realice en el mes de febrero. Esto generara una reactivación económica importante para la ciudad, además, el presidente del Cucutá estará en la ciudad para definir que el equipo estará jugando en el estadio a partir de esta semana.

En la secretaria de cultura también se ha realizado muy buenas gestiones, es mas el secretario estará en la ciudad de Bogotá el día de mañana donde se presentaran unos proyectos al ministerio de cultura. Interviene el doctor Jorge Iván Espinosa Hidalgo informando que a mas tardar el día viernes se estará realizando la entrega del segundo desembolso a los 714 artistas.

De la Secretaria de Representación Judicial y Defensa del Departamento interviene la Dra. Paula Huertas informa que el tribunal Superior de Ibagué declaro al parque de los nevados sujeto de derechos, se involucra a la Gobernación del Quindío a pesar de que planeación, agricultura e infraestructura presentó las opciones que se estaba manejando con el rio Quindío como sujetos de

Acta de reunión
Consejo De Gobierno

derechos y no se tuvo en cuenta para la sentencia pero si se va a tener en cuenta como avance del plan de acción.

Por otra parte el Gobernador informa que el día de hoy se cuenta con el acompañamiento del contratista Mateo Pachon Mejia de la casa delegada para revisar temas de cooperación internacional. El contratista estara en el departamento hasta el mes de octubre revisando todos los proyectos con los que cuentan las secretarias.

El Gobernador informa al secretario de infraestructura que ya se cuenta con la reserva presupuestal de las dobles calzadas Armenia – Calarca que inicia en enero o febrero de 2021 y la obra hasta Montenegro. Montenegro – Quimbaya no ha entrado a fase III pero ya se cuenta con la reserva. Otra de las obras que son una realidad es la avenida del río ya se cuenta con la reserva por un valor aproximado de \$140.000 millones de pesos.


El Señor Gobernador solicita a todas las secretarias y a los entes descentralizados un resumen ejecutivo de los proyectos que se tengan previstos. Esto permite tener la información a la mano y aprovechar los momentos en los cuales se reúnen con los ministerios para gestionarlos.

3. Socialización Campaña botella de amor

Inicia su intervención Sara Jaramillo donde realiza una presentación personal y le da la palabra a Carlos Arcila representante de la fundación el chocolate. Y menciona que en compañía de las damas rosadas, el club rotario y aproplanet se realizo una campaña llamada Quindío libre de desechos plásticos, esta campaña cuenta con el apoyo de la Gobernación del Quindío busca que no solo sea una campaña transitoria sino construir hábitos de largo plazo. Interviene el Dr. Lievano expresando que se vincula a la campaña con el tema del RAEE (Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) que es lo que mas contamina el medio ambiente. Interviene de nuevo Sara Jaramillo explicando como es la dinámica. Lo primero es tener una botella plástica y depositar residuos plásticos limpios que permitan reciclarse entre mas compacta este la botella mejor el ejercicio. Interviene el Ing. John Jaber Castro Mancera expresando que se puede incluir la estrategia en el manual del PDA en el cual puede quedar inmerso el tema de la campaña. Sara Jaramillo explica que lo que se recolecte en botellas permite que se elaboren listones para el mejoramiento de parques infantiles y construcción de viviendas lo que impactaría de manera positiva a la comunidad. Este proyecto esta en asocio con botellas de amor de Medellín que es la única empresa capaz de transformar los desechos plásticos en listones de plástico reciclado.

4. Aprobación y socialización ajuste plan financiero del presupuesto 2020 – 2021

Interviene la Dra. Aleyda Marin Betancourt secretaria de Hacienda agradeciendo la confianza al Sr. Gobernador y a la gestora social y expresar que el compromiso propio y el del equipo de trabajo es total. Seguido en conformidad con el decreto Ley 111 de 1996, la ordenanza 022 de 2014 y efectivamente Art. 5 de la ley 819 de 2003 se debe traer al consejo de gobierno la aprobación dos temas importantes que son carta de navegación para el departamento en el año 202, uno es el plan financiero que es elaborado por la secretaria de hacienda y el POAI que es elaborado por la secretaria de planeación. El plan financiero 2021 ha sido calculado con unos datos estadísticos, con unos cálculos históricos que se han tomado del 2015 al 2019 y no se ha incluido el año 2020 ya que ha sido un año muy atípico en todo el país. Y el ministerio de hacienda dentro de las instrucciones que dieron permitió al departamento tener la autonomía para el calculo del 2021. De conformidad con la ley no solo debe ser aprobado por el consejo de gobierno sino también por el comité departamental de política fiscal. El plan financiero y el POAI ya surtió efecto en el CODEFIS de las cuales la secretaria de hacienda, jurídica y planeación. Se le da la palabra a las asesoras de la secretaria de hacienda, Beatriz Eugenia Giraldo y Dora Lucia Gómez Cuartas. Inicia Dora Lucia Gómez Cuartas informando que el plan financiero 2021 esta por un valor de \$361.295.369.253 estos cálculos se realizaron en

	FORMATO	Código: 10.04.01
	Acta de reunión Consejo De Gobierno	Versión: 04 Fecha: 02/01/2020
		Página 6 de 26

base a los históricos de recaudos desde el año 2015, la norma estipula que se deben hacer de los últimos tres años pero se tomaron cinco años para tener mayor asertividad y menor margen de error.



Presupuesto 2020

INGRESOS	PRESUPUESTO 2020 INICIAL	PRESUPUESTO 2020 DEFINITIVO
PRESUPUESTO DE INGRESOS	342.838	352.580
INGRESOS CORRIENTES	123.386	100.290
FONDOS ESPECIALES	217.946	213.618
RECURSOS DE CAPITAL	3.506	38.673

Fuente: Secretaría de Hacienda, Cifras en Millones de Pesos



PLAN FINANCIERO 2021

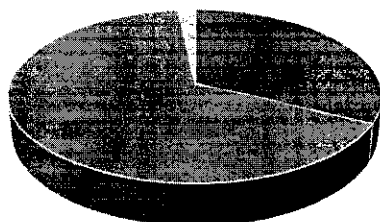
INGRESOS	ESTADÍSTICAS DE RECAUDO SIN COVID 19	PROYECCIONES PLAN FINANCIERO 2021	VARIACIÓN %
PRESUPUESTO DE INGRESOS	351.657	361.295	2,67%
INGRESOS CORRIENTES	114.779	117.794	2,56%
FONDOS ESPECIALES	229.525	237.160	3,22%
RECURSOS DE CAPITAL	7.353	6.341	-15,95%

Fuente: Secretaría de Hacienda, Cifras en Millones de Pesos

Estos incrementos se han realizado de acuerdo a las políticas financieras que se están aplicando para aumentar los recaudos. Por ejemplos los fondos especiales se tienen el SGP, que según el plan de desarrollo nacional va a tener un incremento mayor en educación por el incremento de las negociaciones sindicales por esto es que se presenta el mayor incremento. Y con respecto a los recursos de capital decreció porque el decreto nacional 678 elimino los intereses y las sanciones.



PARTICIPACIÓN PORCENTUAL INGRESOS



INGRESOS	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
PRESUPUESTO DE INGRESOS	100%
INGRESOS CORRIENTES	32,60%
FONDOS ESPECIALES	65,64%
RECURSOS DE CAPITAL	1,76%

Fuente: Secretaría de Hacienda, Cifras en Millones de Pesos



Acta de reunión
Consejo De Gobierno

En la grafica se presenta la participación de los ingresos, los ingresos de la nación que son los fondos especiales representan el 65.64% del presupuesto del departamento.



Secretaría de Hacienda
y Finanzas Públicas



PLAN FINANCIERO 2021

GASTO	VALOR
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	83.268
DEUDA PÚBLICA	9.970
INVERSIÓN	268.057
Con Recursos Ordinarios	18.469
I.C.D.E.	12.429
Fondos Especiales	237.160

Fuente: Secretaría de Hacienda, Cifras en Millones de Pesos

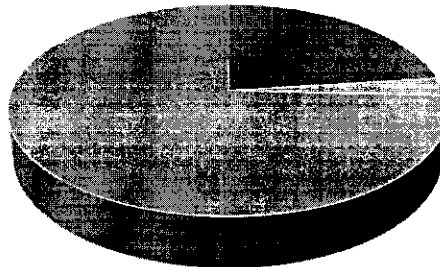
La distribución en el plan financiero esta desglosado de la siguiente manera:
En gastos de funcionamiento está aforados en \$83.268 millones de los cuales están las transferencias a los entes como: Indeportes, Promotora. También se incluyen lo del FOPEP, pensiones y sentencias y conciliaciones.



Secretaría de Hacienda
y Finanzas Públicas



GASTOS PARTICIPACIÓN PORCENTUAL



GASTO	% DE PARTICIPACIÓN
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	23%
DEUDA PÚBLICA	3%
INVERSIÓN	74%
TOTAL	100%

PLAN FINANCIERO 2021

LÍMITES DE LA LEY 617/00:			
CONCEPTO	VALOR LIMITE MÁXIMO	VALOR A PRESUPUESTAR	%
I.C.L.D. =	83.648	83.648	100,00%
MAX. FUNCIONAMIENTO (70%) =	58.554	49.807	59,54%
INVERSIÓN, D.P. Y OTROS (30%) =	25.094	33.842	40,46%

Fuente: Secretaría de Hacienda, Cifras en Millones de Pesos

2020, hay una disminución para el año 2021 y otra disminución para el año 2022, es decir se va aumentando poco a poco para nivelar las finanzas, esto en el escenario normal, lo que no se ha contando es que se aumento el nivel de gestión de las secretarias por encima de los que se ha trazado en el plan del desarrollo, por lo tanto no se encuentra reflejado en el plan de desarrollo. Pero lo que se plantea en esta presentación es sobre lo que se tenia presupuestado.

ORDENANZA No. 022 DEL 31 DE AGOSTO DE 2014
"POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y ADOPTA EL ESTATUTO ORGÁNICO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR CENTRAL Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL DEPARTAMENTO DE QUINDÍO"

PROGRAMAS	ESTADO FINANCIERO	ENTIDAD ENCARGADA
Programa 001 - Plan Operativo Anual de Inversiones POAI
Programa 002 - Plan Operativo Anual de Inversiones POAI
Programa 003 - Plan Operativo Anual de Inversiones POAI
Programa 004 - Plan Operativo Anual de Inversiones POAI
Programa 005 - Plan Operativo Anual de Inversiones POAI
Programa 006 - Plan Operativo Anual de Inversiones POAI
Programa 007 - Plan Operativo Anual de Inversiones POAI
Programa 008 - Plan Operativo Anual de Inversiones POAI
Programa 009 - Plan Operativo Anual de Inversiones POAI
Programa 010 - Plan Operativo Anual de Inversiones POAI
Programa 011 - Plan Operativo Anual de Inversiones POAI
Programa 012 - Plan Operativo Anual de Inversiones POAI
Programa 013 - Plan Operativo Anual de Inversiones POAI
Programa 014 - Plan Operativo Anual de Inversiones POAI
Programa 015 - Plan Operativo Anual de Inversiones POAI
Programa 016 - Plan Operativo Anual de Inversiones POAI
Programa 017 - Plan Operativo Anual de Inversiones POAI
Programa 018 - Plan Operativo Anual de Inversiones POAI
Programa 019 - Plan Operativo Anual de Inversiones POAI
Programa 020 - Plan Operativo Anual de Inversiones POAI

El departamento esta cumpliendo con una ordenanza del año 2014 que obliga a que el 15 de septiembre 2020 se este radicando el anteproyecto del presupuesto 2021 a la asamblea.

Seguido se define cuanto se tiene en recursos y se empieza avanzar en como se cruzan los procesos

NORMATIVIDAD ESTRUCTURACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI

- DECRETO 111 DE 1996 (ESTATUTO ORGÁNICO DEL PRESUPUESTO NACIONAL)
- ORDENANZA No 022 DE 2014 (ESTATUTO ORGÁNICO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL DEPARTAMENTO DE QUINDÍO)
- DECRETO 378 DE JULIO 5 DE 2017 (POR EL CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE OPERACIONES DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN "FABRICA DE PROYECTOS" DEL DEPARTAMENTO DE QUINDÍO)
- ORDENANZA No 002 DE JUNIO 07 DE 2020 (POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2011-2016 "TU Y YO SOMOS QUINDÍO")
- MANUAL DE CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICO DEL GASTO PÚBLICO (DIRECCIÓN DE INVERSIONES Y FINANZAS PÚBLICAS)
- NORMATIVIDAD DE LA ANAFER SECTORIAL (LEYES, DECRETOS, ORDENANZAS ETC)



FUENTES DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

IMPUESTO AL REGISTRO

- Artículo 120 del Código de Comercio: Por la cual se crea el impuesto al registro en materia mercantil y de las demás disposiciones.
- Artículo 120 del Código de Comercio: Por la cual se crea el impuesto al registro en materia Tributaria y en otras disposiciones locales de las Entidades Territoriales.
- Artículo 120 del Código de Comercio: Por la cual se crean normas transitorias para el pago del impuesto al registro en las entidades territoriales, en el caso del Estado Nacional de Personeros de las entidades territoriales, en las distancias, disposiciones en materia prestacional.
- Artículo 120 del Código de Comercio: Por la cual se regulan aspectos del registro catastral, principalmente, y saneamiento de los títulos departamentales y de las municipalidades radicadas en el Departamento de Quindío.

Libre destinación al 60% FONRE (10%) y 30% PROMOCIÓN DE VIVIENDA EN Y TURISMO 4%





FORMATO

Código: 10.04.01

Acta de reunión Consejo De Gobierno

Versión: 04

Fecha: 02/01/2020

Página 10 de 26

ESTAMPILLA PRODESARROLLO

Decreto 1300 de 2013 Por el cual se expide el Código de Regimen Departamental"

Decreto 1300 de 2013 "Por medio del cual se reglamenta el uso de la Estampilla Prodesarrollo departamental y se dictan y derogan unas disposiciones"

El producto de la estampilla Prodesarrollo Departamental, se destinara exclusivamente a la construcción de infraestructura educativa, sanitaria y deportiva, de conformidad a los establecidos en el Plan de Desarrollo y el Plan Operativo Anual de Inversiones del Departamento."



ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR

Decreto 1300 de 2013 "A traves de la cual se modifica la Ley 887 del 15 de agosto de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida."

Decreto 1300 de 2013 "Por la cual se establecen normas tributarias, aduaneras, fiscales y de control para estimular el crecimiento económico y el saneamiento de las finanzas públicas" artículo 47

Decreto 1300 de 2013 "Por medio de la cual se autoriza la estampilla para el bienestar del adulto mayor del departamento del Quindío, se autoriza su emisión y se dictan otras disposiciones"

Decreto 1300 de 2013 "Por la cual se reglamenta la inversión de los recursos recaudados a través de la estampilla, a pro bienestar del adulto mayor, de conformidad con la ordenanza no 0311 de 2013"

20 % Fondo de Pensiones - Ley 863 de 2003.
70% Centros Vida y 30% Centros de Bienestar en proporción a la población reportada, 50% Servicios profesionales, inversión, Mejoramiento, adecuación, mantenimiento u dotación, 50% para el funcionamiento de los mismos u para el desarrollo de programas de protección y prevención de la salud



ESTAMPILLA PROCULTURA

Decreto 1300 de 2013 "Por la cual se desarrollan los artículos 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias"

Decreto 1300 de 2013 "Por medio de la cual se modifica el artículo 111 de la Ley 397 de 1997 y se dictan otras disposiciones"

Decreto 1300 de 2013 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA ESTAMPILLA PROCULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, SE AUTORIZA SU EMISIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Decreto 1300 de 2013 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ESTÍMULOS A LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"

Decreto 1300 de 2013 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE CONCERTACIÓN DE PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN EL QUINDÍO"

20% Fondo de pensiones del Departamento 10% Seguridad Social Creador y Gestor Cultural 10% Financiación de bibliotecas, 10% estímulos artísticos y culturales y 50% concertación proyectos artísticos y culturales (80% Convocatoria departamental- 20% Programa de concertación nacional)





Acta de reunión
Consejo De Gobierno

LEY 99 DE 1993

1% INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

Compra y conservación de predios areas de protección del recurso hídrico.

FONDO DE SEGURIDAD

Todas las personas naturales o jurídicas que suscriban **CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**, con entidades de derecho público o celebren contratos de adición al valor de los existentes deberán pagar a favor de la Nación, Departamento o Municipio, según el nivel al cual pertenezca la entidad pública contratante una contribución equivalente al cinco por **CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO O DE LA RESPECTIVA ADICIÓN.**

ENTRE OTRAS RENTAS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICAS



Por lo tanto se define cuanto es el impuesto al registro y cuales son las estampillas obligadas, cuanto es de la estampilla y que se puede financiar de cada una de las estampillas mencionadas anteriormente.

De acuerdo a las cifras que presentaba por secretaria de hacienda casi el 70% ya esta comprometida para unas destinaciones especificas por lo tanto la cifra que el gobernador discrecionalmente aplique a cada una de las secretarias es un porcentaje muy pequeño. Esto se cruza con el plan de desarrollo asi:

**CONTENIDO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POAI 2021**

**ESTRUCTURA ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO TÚ Y YO SOMOS
QUINDÍO**



LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTORES
1. INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD	Educación Inclusión social Tecnologías de la información y las comunicaciones Deporte y recreación Salud y protección social Cultura Justicia y derecho Gobierno territorial
2. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Agricultura y desarrollo rural Comercio, Industria y Turismo Ciencia, tecnología e innovación Trabajo Minas y energía
3. TERRITORIO, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Ambiente y desarrollo sostenible Vivienda Transporte Gobierno Territorial Fortalecimiento institucional Gobierno territorial Tecnologías de la información y las comunicaciones





FORMATO

Código: 10.04.01

Acta de reunión
Consejo De Gobierno

Versión: 04

Fecha: 02/01/2020

Página 12 de 26

META PRODUCTO

CÓDIGO (MGA)

TIPO DE META (MANTENIMIENTO- INCREMENTO)

META FÍSICA VIGENCIA 2021

INDICADOR PRODUCTO

CÓDIGO (MGA)

CÓDIGO Y SECTOR FUT

TÚY YO

PROYECTOS DE INVERSIÓN (146)

CÓDIGO BPIN DE LOS PROYECTOS

NOMBRE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

OBJETOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

FUENTES DE FINANCIACIÓN

ESTAMPILLAS -PRO - CULTURA PRO - ADULTO MAYOR PRO - DESARROLLO

CONTRIBUCION ESPECIAL (FONDO DE SEGURIDAD 5%)

MONOPOLIO EDUCACION 51% DESTINACION ESPECIFICA

SGP SALUD PUBLICA - PRESTACION DE SERVICIOS

FONDO LOCAL DE SALUD - MONOPOLIO RENTAS CEDIDAS -LOTERIAS RIFAS-PREMIO

SGP PRESTACION DE SERVICIOS - EDUCACION - Y CONECTIVIDAD

SGP APORTES PATRONALES- CANCELACION DE PRESTACIONES SOCIALES-EDUCACION

FONDO DE EDUCACION, PAE, CONVENIO MEN

SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

RECURSO ORDINARIO

OTROS (IVA TELEFONIA MÓVIL - REGISTRO - LEY 1816 (3% MONOPOLIO LICORES) (DEPORTES)
EXTRACCION MATERIAL RIO

NACIÓN - COFINANCIACION CONV ANTICONTRABANDO

TÚY YO

Esto también se cruzan con los 145 proyectos que se tienen formulados y radicados en el banco de proyectos de inversión. Los tropiezos que planeación presento al inicio fue hasta que no estuvieran formulados los proyectos no se podían priorizar los bancos de proyectos. Esto ocurre una sola vez, sin embargo en la actualidad ya se cuentan con los 145 proyectos formulados la idea es que paulatinamente las secretarías vayan realizando contratación que se requiera. A partir del trabajo que cada uno de los secretarios realiza se define cual es el código de la meta del producto, que tipo de meta es, es decir es de mantenimiento o es una meta de incremento, con esto se cruzaría con los indicadores de productos y con los códigos del Formulario único Territorial. No olvidar que es la primera vez que se están realizando planes de desarrollo con la metodología del Kit de planeación territorial, es decir el DNP y el ministerio de hacienda aun no tiene codificados todos los indicadores de producto por lo tanto el reto era como se entregaba información con los desafíos que se tienen



cuando aun el DNP y el Ministerio de Hacienda aun no tienen los códigos por lo tanto se uso los proyectos de inversión 146 y las fuentes de financiación.

Esto permite generar el informe del gasto público social y con esto se realiza una relación de lo que se viene planteando en el POAI esta perfectamente articulado con los programas y proyectos del plan de desarrollo.

A partir de allí el gasto que se tiene de los \$361.295.369.253 que ha presentado hacienda lo que se tiene del sector central, es decir de las secretarías del gobierno departamental:

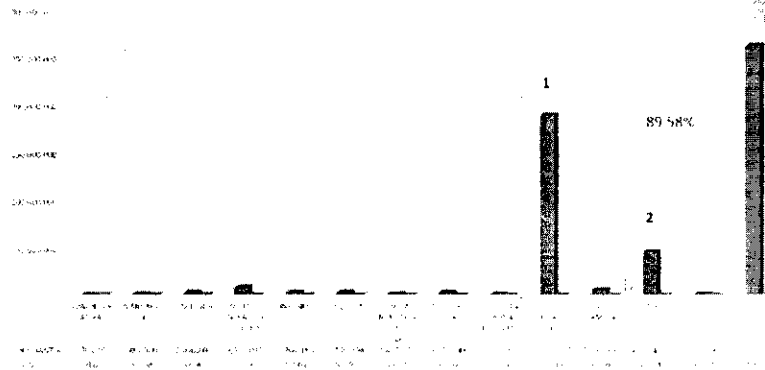
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI
VIGENCIA 2021

SECTOR CENTRAL	\$ 261.618.885.573,00
ENTES DESCENTRALIZADOS	4.598.923.453,22
TOTAL	266.217.809.026,22



Se parte entonces de un escenario de inversión por valor de \$261.618.885.573 para el año 2021 distribuido así:

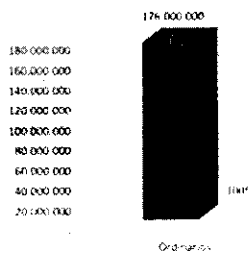
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI VIGENCIA 2021



La distribución por secretarías es la siguiente:

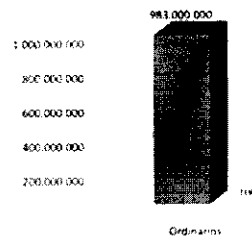
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INICIATIVAS POAI POR SECRETARÍAS Y CONJUNTO 2020

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



Proyecto: 000000000000

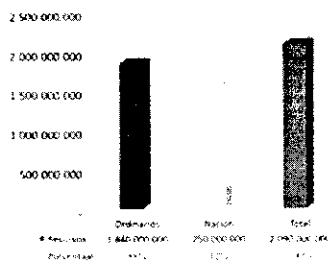
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Proyecto: 000000000000

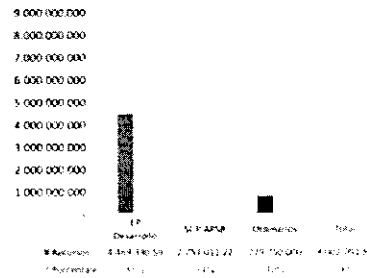
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INICIATIVAS POAI POR SECRETARÍAS Y CONJUNTO 2020

SECRETARÍA DE HACIENDA



Proyecto: 000000000000

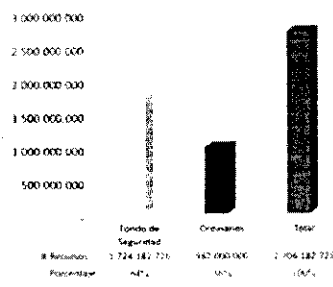
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA



Proyecto: 000000000000

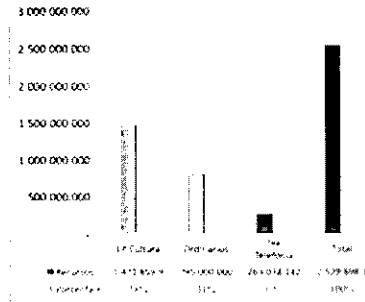
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INICIATIVAS POAI POR SECRETARÍAS Y CONJUNTO 2020

SECRETARÍA DEL INTERIOR



Proyecto: 000000000000

SECRETARÍA DE CULTURA



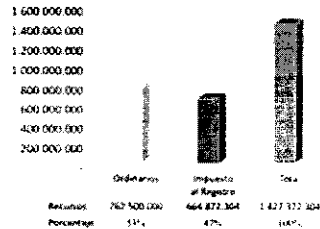
Proyecto: 000000000000



Acta de reunión
Consejo De Gobierno

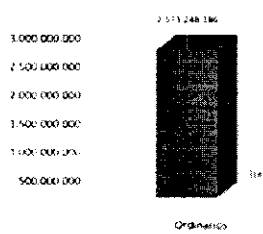
PLATAFORMA

SECRETARÍA DE TURISMO INDUSTRIA Y COMERCIO



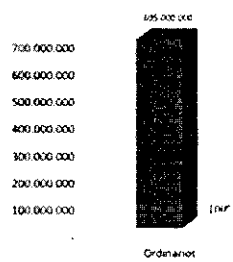
PROYECTOS: Cinco (5)

SECRETARÍA DE AGRICULTURA DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE



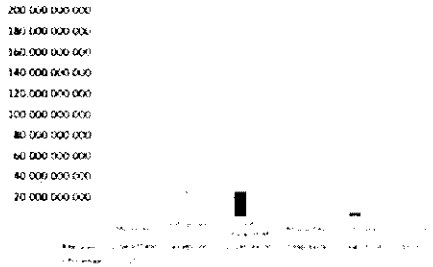
PROYECTOS: Diez y Nueve (19)

DIRECCION OFICINA PRIVADA



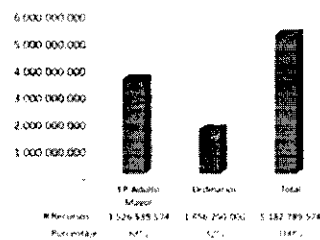
PROYECTOS: Tres (3)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



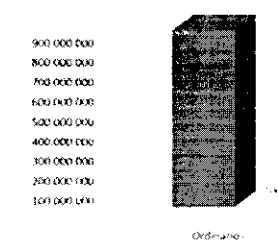
PROYECTOS: Nueve (9)

SECRETARÍA DE FAMILIA

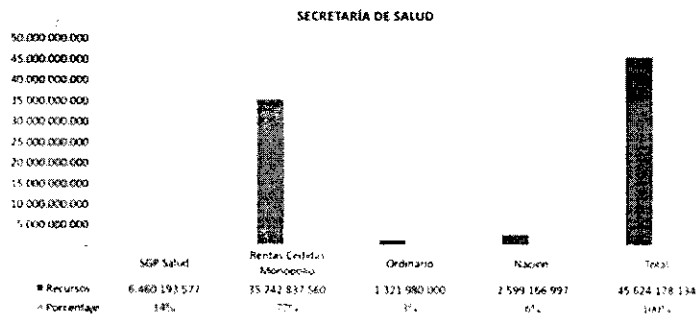


PROYECTOS: Veintidós (22)

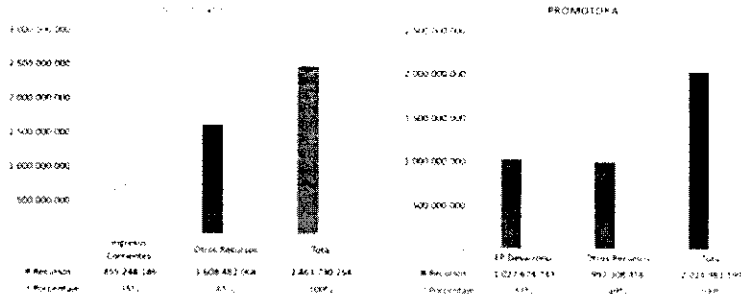
SECRETARÍA TIC



PROYECTOS: Seis (6)

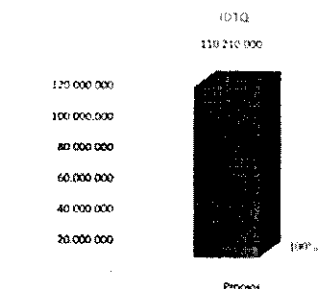


PROYECTO (3) - Códigos (2,3)



PROYECTO (3) - Total (3)

PROYECTO CUANTO (4)




PROYECTO (3) - Códigos (3)



Interviene la Dra. Debbie Burgos, Directora de IDTQ manifestando que la ley 1503 menciona que los recursos deben ser del ente territorial. Por lo anterior, solicito que se revise el tema frente a los recursos que el departamento pudiera asignar al IDTQ. Interviene la secretaria de Hacienda, informando al consejo de gobierno y al Sr. Gobernador que los techos presupuestales del POAI y de acuerdo al decreto ley 678 se reorientó las rentas de destinación específica con el fin de saldar financieramente al departamento, los techos presupuestales entregados a planeación fueron completos mas no fueron con rentas reorientadas para el 2021, es decir, ha si se cuente con la facultad de reorientar rentas el 2021 va con el total de las rentas tanto en propios como en destinación específica.

Interviene el Dr. Jose Ignacio Rojas, Secretario de hacienda informando que finalmente con la información presentada se debe estar entrando en las sesiones ordinarias de la Asamblea

	FORMATO	Código: 10.04.01
	Acta de reunión Consejo De Gobierno	Versión: 04 Fecha: 02/01/2020
		Página 17 de 26

Departamental durante el mes de octubre este proceso lo lidera al interior de la asamblea las cuatro secretarías de soporte hacienda, planeación, jurídica y administrativa pero se requiere el acompañamiento de cada una de las secretarías con el fin de poder defender el presupuesto y resolver las inquietudes que se puedan presentar.

El Sr. Gobernador pone a consideración la aprobación del POAI, se abre la discusión, continua la discusión, se avisa que va a cerrarse, se cierra la discusión. Se aprueba por unanimidad el POAI vigencia 2021.

6. Presentación Políticas financieras, culminación presupuesto 2020.

Interviene la Dra. Aleyda Marin Betancourt, secretaria de Hacienda, se ha querido traer este punto y se discutió con el Sr. Gobernador para informarles que se esta muy cerca del cierre financiero y no se quiere que las secretarías ni la secretaria de hacienda le coja la tarde con el cierre. Esta actividad se debe realizar el 31 de diciembre de 2020 pero para ello se requiere que las secretarías se comprometan para poder lograr el fin. Se ha dado la directriz que los contratos deben estar suscritos hasta el 21 de diciembre de 2020 para poder contar con el tiempo y cancelar antes del 31 de diciembre/20. Hay algunas secretarías como salud, planeación que requieren de apoyos y los contratos estarán hasta el 28 de diciembre de 2020 o hasta el 30 de diciembre de 2020. Por otra parte, existen muchas secretarías de las cuales ya recibieron la circular de la secretaria de hacienda donde cuentan con CDP amarrados desde el mes de enero, febrero y marzo, se requiere que lo liberen si no los van a utilizar ya que permite reorientarlos para pagar otros gastos o subsanar déficit al final de año.

7. Intervención Secretaria Jurídica

Inicia la intervención el Dr. Julián Mauricio Jara informando que con respecto a la asamblea departamental se tienen varios proyectos de ordenanzas pendientes por presentar se requiere que la primera semana de octubre deben quedar radicados y con cada secretario se socializara el tema. Por otra parte con los proceso de selección, como licitaciones publicas se deben de radicar a mas tardar el primero de octubre, las selecciones abreviadas, las subastas y las concursos hasta el 15 de octubre/20 y las mínimas hasta el 30 de noviembre/20.

8. Propositiones y varios

Intervención Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío – Proyecto Antigua Posada Alemana

Inicia su intervención el Dr. Pablo Cesar Herrera Correa, Gerente Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío informando que lo que se expone es una pre factibilidad del proyecto trabajará en las siguientes cuatro zonas:



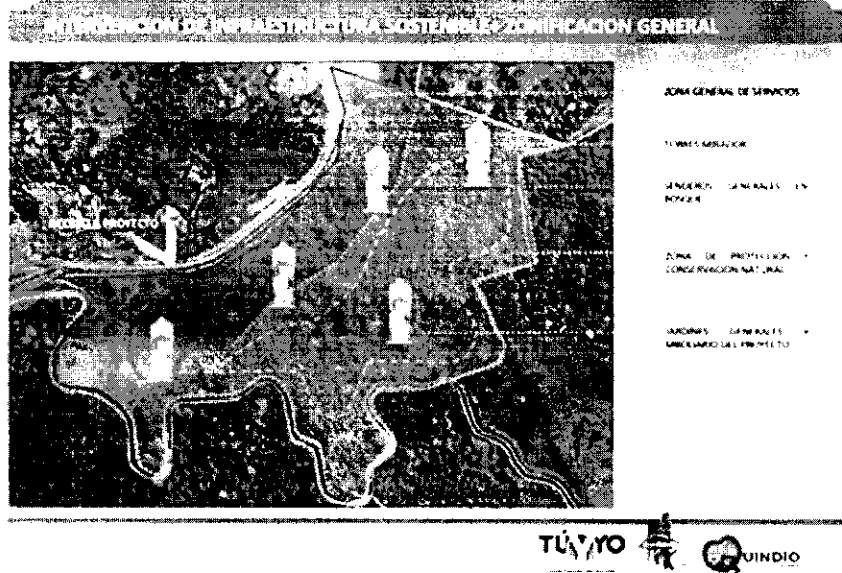
FORMATO

Código: 10.04.01

Acta de reunión
Consejo De Gobierno

Versión: 04
Fecha: 02/01/2020

Página 18 de 26



Lo que se busca es realizar una mezcla de cultura, deporte e infraestructura sostenible.

Las temáticas serán las siguientes:

TEMATICA

El objetivo de esta temática es promover la actividad física y el deporte en los espacios públicos, en beneficio de la salud y el bienestar de la comunidad.

ACTIVIDADES

- MARCHISMO**
Actividad que consiste en caminar a paso ligero por un terreno plano o con poca inclinación, con el fin de mejorar la salud y el bienestar de la comunidad.
- IRRIGACIONES**
Técnica que consiste en regar las plantas y cultivos mediante un sistema de canales o tuberías, con el fin de mejorar la productividad y el bienestar de la comunidad.
- AVISTAMIENTO DE AVES**
Actividad que consiste en observar y registrar las aves que viven en un determinado espacio, con el fin de mejorar la salud y el bienestar de la comunidad.

Logos for 'TÚYO' and 'QUINDIO' are at the bottom.



FORMATO

Código: 10.04.01

Acta de reunión Consejo De Gobierno

Versión: 04

Fecha: 02/01/2020

Página 19 de 26

TEMATICA

Debido a las condiciones topográficas del terreno y a las características del sitio, se pretende implementar actividades de bajo impacto ambiental y que se adapten a las condiciones físicas propias del lugar.

ACTIVIDADES

DEPORTE MONTAÑISMO

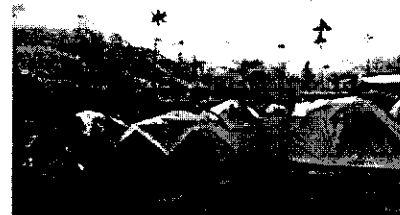


Es un deporte que se practica en terrenos planos o con una ligera inclinación, pero que ofrece un gran nivel de dificultad y riesgo. Se trata de un deporte que requiere de un gran nivel de resistencia física y mental, así como de un buen conocimiento del terreno.

CAMPESINOS



Es un deporte que consiste en establecer un campamento en un terreno plano o con una ligera inclinación, pero que ofrece un gran nivel de dificultad y riesgo. Se trata de un deporte que requiere de un gran nivel de resistencia física y mental, así como de un buen conocimiento del terreno.



Las actividades a realizarse son:

ACTIVIDADES

CULTURA

El proyecto de vivienda se va a construir en terrenos planos o con una ligera inclinación, pero que ofrece un gran nivel de dificultad y riesgo. Se trata de un deporte que requiere de un gran nivel de resistencia física y mental, así como de un buen conocimiento del terreno.

FAUNA+NATURALEZA = EJE CULTURAL

DEPORTE

El proyecto de vivienda se va a construir en terrenos planos o con una ligera inclinación, pero que ofrece un gran nivel de dificultad y riesgo. Se trata de un deporte que requiere de un gran nivel de resistencia física y mental, así como de un buen conocimiento del terreno.



El Sr. Gobernador interviene informando que esto no es todo lo que se va a realizar en la posada alemana, esta pre factibilidad es con los recursos asignados, ya que el proyecto mas o menos costaría de \$40.000 a \$50.000 millones de los cuales por regalías se asignaran mas o menos \$22.000. Por ejemplo el hospital veterinario saldría por salud.

Continúa el Gerente de la Promotora de vivienda y el Quindío explicando que esta pre factibilidad se realizaría por el costado de la posada alemana, el costado de Bremen no se tocara en este proyecto.

Acta de reunión
Consejo De Gobierno

Versión: 04

Fecha: 02/01/2020

Página 20 de 26

ACTIVIDADES

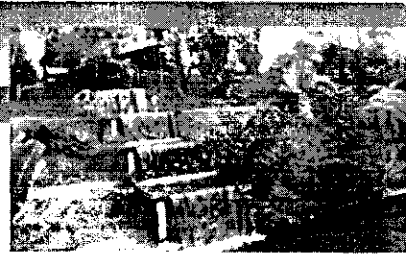
FAMILIA

Es un punto de encuentro en un lugar donde se podrá compartir en todos sus aspectos y las aficiones tanto de amistad, donde se evocan la unión de las personas y sus intereses, como el intercambio de experiencias y conocimientos.

Se le dará prioridad a la construcción de habitaciones que se vinculen con el paisaje dentro del recorrido, así como la capacidad estructural de senderos de madera proyectados.

ADECUACIÓN EN TERRENO

Se identificará espacios dentro del recorrido para desahucio y esparcimiento con la naturaleza, teniendo en cuenta el terreno y su entorno.



ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE



SENDERO TIPO 1

Sobre terreno

Se empleará para las zonas donde la topografía no tenga pendientes pronunciadas y permita un manejo libre de la estructura sobre el terreno.



SENDERO TIPO 2

Elevados

Se empleará para las zonas del proyecto donde la topografía tenga pendientes pronunciadas.



SENDERO TIPO 3

Enlazados

Se empleará con las finalidades de que este puede habitarse entre los árboles causando el menor impacto posible.



Toda la madera que se utilice en este proyecto debe ser madera certificada y cultivada para dichas obras. Interviene el Sr. Gobernador que lo mencionado por el Gerente de la Promotora es indispensable ya que si no se cuenta con dichas certificaciones un ambientalista podría mencionar que es antiambiental.



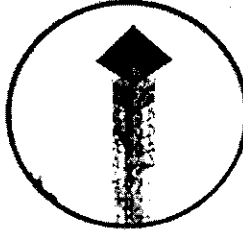
INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE



MIRADOR TIPO 1

Zonas Altas

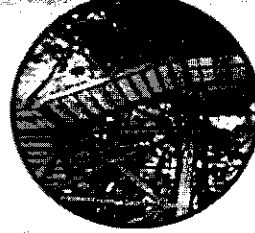
Se han edificados en las zonas más altas del proyecto para proporcionar los mejores visuales de las zonas altas.



MIRADOR TIPO 2

Inmersión

La infraestructura de este tipo de mirador se encarga de tener el mayor contacto con la naturaleza existente que se debe tener respetando su entorno.



MIRADOR TIPO 3

Oculto

Se encuentra en lugares que se encuentran a menor altura que el resto de miradores, se debe tener en cuenta el entorno y el tipo de terreno que se encuentra en el lugar.



Deck poco Ecológico



Adoquín Ecológico



Maderas Cultivadas

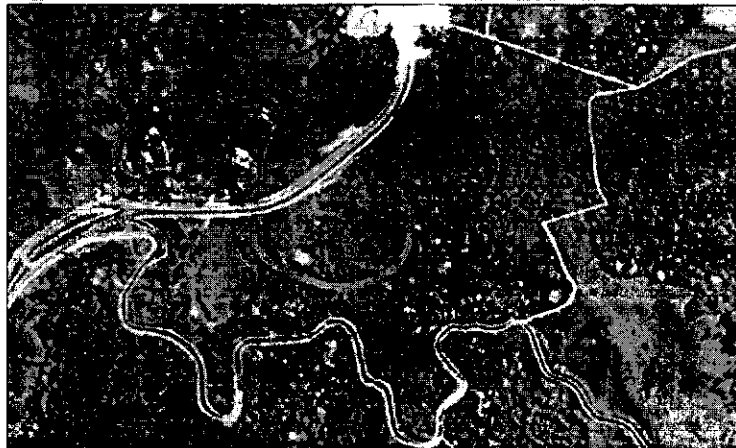
TU YO



QUINDIO

Se pensara en jardines de los sentidos así:

DISEÑO DE JARDINES SENDERO DE LOS SENTIDOS



Debido a las condiciones topográficas del terreno y a las características de este, se pretende implementar actividades de participación ambiental que se adapten a las condiciones topográficas del lugar.

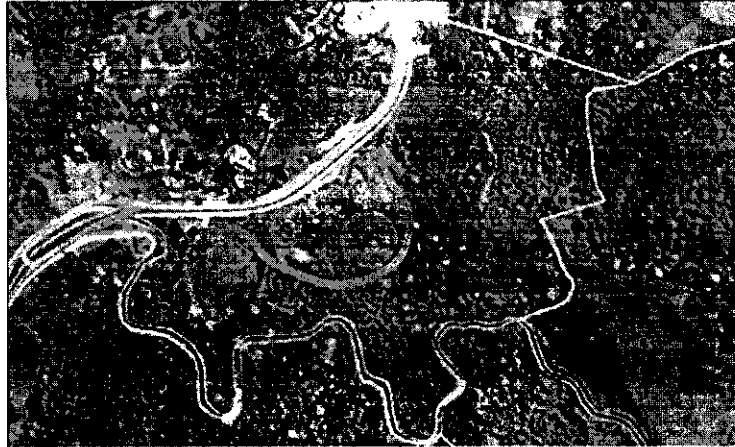
TU YO



QUINDIO



DISEÑO DE JARDINES
SENDERO DE LOS SENTIDOS



Debido a las condiciones topográficas del terreno y a las características de este, se pretende implementar actividades de bajo impacto ambiental y que se adapten a las condiciones físicas mismas del lugar.



DISEÑO DE JARDINES



JARDIN DE LOS SENTIDOS

Este jardín de los sentidos es un espacio diseñado para que los visitantes puedan experimentar los sentidos de una manera creativa y divertida. El jardín está dividido en cinco secciones, cada una dedicada a un sentido: vista, oído, tacto, olfato y gusto. En cada sección se encuentran plantas y flores que ayudan a desarrollar y mejorar el sentido correspondiente. Este jardín es ideal para niños y adultos que quieren aprender de una manera práctica y divertida.





FORMATO

Código: 10.04.01

Acta de reunión
Consejo De GobiernoVersión: 04
Fecha: 02/01/2020

Página 24 de 26

Es importante mencionar que todo va hacer sostenible, por poner algunos ejemplos se construirá el mobiliario con maderas plásticas recicladas, iluminación con paneles solares.

Por ultimo, como lo decía el gobernador este proyecto debe ir con un componente ambiental grande, es decir con certificación Leed que tiene que ver con la sostenibilidad ambiental y esto genera menor emisión, menor residuos, etc.


El el proyecto tendría un valor de:

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VL. UNITARIO	VL. TOTAL
1	SENDEROS				
1.1	Actividades Generales de terreno	G.	1	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000
1.2	Senderos Tipo 1 Sobre terreno	M.	1400	\$ 280.000	\$ 392.000.000
1.3	Sendero Tipo 2 Elevado	M.	1700	\$ 280.000	\$ 476.000.000
1.4	Sendero Tipo 3 Elevado	M.	1200	\$ 280.000	\$ 336.000.000
2	TORRES				
2.1	Torres de avistamiento de aves conus altas	G.	2	\$ 290.000.000	\$ 580.000.000
2.2	Torres de avistamiento de aves conus bajas	G.	2	\$ 290.000.000	\$ 580.000.000
2.3	Torres de avistamiento de aves oculto	G.	2	\$ 290.000.000	\$ 580.000.000
2.4	Torres de eskenarios especiales avistamiento	G.	2	\$ 290.000.000	\$ 580.000.000
3	GENERAL				
3.1	Cerramiento general del predio	M.	3533	\$ 150.568	\$ 531.939.079
3.2	Zona general de Servicios	G.	1	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000
3.3	Jardines y arborización	G.	1	\$ 650.000.000	\$ 650.000.000
3.4	Certificación LEED	G.	1	\$ 450.000.000	\$ 450.000.000
4	ESTUDIOS Y DISEÑOS				
4.1	Puntos gastronómicos, artesanales y obras concors	G.	1	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 5.705.939.079
ADMINISTRACION				19.0%	\$ 1.084.128.425
IMPUESTO				1.0%	\$ 57.059.391
UTILIDAD				10.0%	\$ 570.593.908
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS					\$ 7.417.720.803
INTERVENCION				7.0%	\$ 519.240.456
APOYO A LA SUPERVISION				1.5%	\$ 111.265.812
TOTAL PROYECTO					\$ 8.048.227.071

Intervención Dra. Paula Andrea Huertas Arcila – Política de prevención de daños antijurídicos y defensa judicial en el departamento del Quindío

La Dra. Paula Huertas informa que en la administración anterior con el decreto 0674 de 2019, administración anterior adopto la política de prevención de daños antijurídicos y defensa judicial en el departamento del Quindío, es decir, son todas las acciones que desde cada secretaria deben asumir con el objeto de minimizar las demandas que presentan. Ya que el pasivo contingente asciende a un valor de \$30.000 millones de pesos.

Interviene Secretario del Interior, Dr. Eduardo Orozco Jaramillo, manifestando que es muy interesante la articulación que viene realizando el equipo, sin embargo, es indispensable mejorar los puentes entre los secretarios para que exista una respuesta inmediata a un requerimiento por parte de otro secretario. El esfuerzo que realiza el Sr. Gobernador de tener un equipo acorde a los intereses propios a una administración que se orienta a consolidar el propósito del beneficio común para los Quindianos, el cual esta reflejado no solo al interior de la administración sino a nivel nacional. Con respecto al orden público los recursos son limitados, por lo que se ha tenido que definir entre hacer una cosa y la otra. Y con respecto al orden publico son situaciones de inmediatez, además de las alertas tempranas que ha propuesto la defensoría del pueblo y en su momento se realizo la intervención en el Congreso Regional con las autoridades nacionales que fue convocado por el Ministerio de Defensa y el interior, por lo tanto es importante que se revise el tema del presupuesto para el tema de seguridad en el departamento. Por lo anterior, solicito respetuosamente una reunión con el Sr. Gobernador y la Secretaria de Hacienda con el fin de analizar la posibilidad de contar con otros recursos antes de finalizar la vigencia 2020 poder hacer uso de una serie de demandas que

	FORMATO	Código: 10.04.01
	Acta de reunión Consejo De Gobierno	Versión: 04 Fecha: 02/01/2020
		Página 25 de 26

requieren los organismos de seguridad del estado para continuar preservando la convivencia y seguridad de los Quindianos.

Intervención Gerente Lotería del Quindío, María del Socorro Mejía Zuluaga, informa que la lotería lanzara una estrategia llamada pedaleando sueños, esto se llevará debido a que la lotería del Quindío dejo de percibir \$2.000 millones de pesos en época de pandemia. Lo que se busca con dicha estrategia es que los ingresos aumenten a través del deporte debido a que en el Quindío se ha venido fortaleciendo. Lo que se busca en compañía de Indeportes el posicionamiento de la marca. La estrategia consta de hidratación en los lugares por donde transitan los ciclistas. Por lo anterior, se realiza la entrega al Sr. Gobernador para dar apertura a la campaña Pedaleando sueños, además solicitar a la secretaria de salud y del interior el acompañamiento el día 27 de septiembre de 2020 para el lanzamiento de la estrategia. Por otro lado, con respecto a la publicidad la idea es que 50 niños de bajos recursos de la liga de ciclismo tengan la camiseta donada por todos los secretarios y demás personalidades para realizar una valla rodante por todo el Quindío.

Intervención Secretaria de Educación, Liliana María Sánchez


La Dra. Liliana Sánchez menciona que el ministerio de Educación esta solicitado a todos los secretarios de educación del país que se inicie la alternancia progresiva, la idea es que los niños retornen de manera gradual en grupos pequeñas, algunos rectores y maestros ya se están interesando sobre el tema. Por lo anterior, es importante que se inicie este proceso paulatinamente en compañía de la secretaria de salud frente a los protocolos de seguridad.

Se finaliza el consejo de gobierno a las 11:28 a.m.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

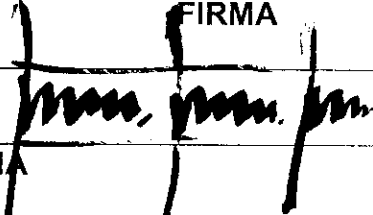
Nº	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	Listado de Asistencia
2	Orden del Día
3	Presentación Plan Financiero 2021
4	Presentación Plan operativo anual de inversiones POAI vigencia 2021
5	Presentación POSADA ALEMANA-PROVIQUINDIO SEPT 2020

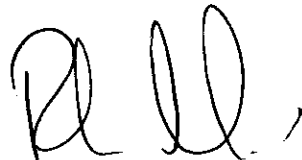
TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Reunir a todos los contratistas para enfatizar en los compromisos y el logro de los objetivos asignados.	En la semana del 14 al 18 de septiembre de 2020	Secretarios de despacho	
Si se tienen programados viajes a otras ciudades se debe presentar al	Fechas que programen viajes.	Secretarios de despacho	

	FORMATO	Código: 10.04.01
	Acta de reunión Consejo De Gobierno	Versión: 04 Fecha: 02/01/2020
		Página 26 de 26


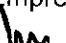
governador lo que van ir a realizar y de regreso presentar informe ejecutivo de la gestión realizada			
--	--	--	--

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA	DIRECTOR OFICINA PRIVADA	
SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		



ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS
GOBERNADOR DEL QUINDÍO

Proyectó y Elaboró: Estefanía Toro Aristizábal – Directora de Emprendimiento y Competitividad 
Revisó: Juan Miguel Galvis Bedoya – Director Oficina Privada 



CONVOCATORIA CONSEJO DE GOBIERNO
No. 017

PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO, ASESORES, GERENTES Y/O DIRECTORES DE ENTES DESCENTRALIZADOS

DE: GOBERNADOR DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ASUNTO: CONVOCATORIA CONSEJO DE GOBIERNO

Cordial saludo,

Muy comedidamente me permito convocarlos a Consejo de Gobierno programado para el día Lunes 14 de septiembre de 2020 a partir de las 08:00 a.m. de manera mixta (Presencial / virtual), en el cual se desarrollará el siguiente orden del día:

Verificación y aprobación de Quorum.


- 1. SALUDO A TODOS LOS ASISTENTES POR PARTE DEL SEÑOR GOBERNADOR.**
- Intervención Gestora Social Srta. Sara Jaramillo, Sensibilización Campaña Botellitas de Amor.
- Aprobación ajuste Plan Financiero del Presupuesto 2020 -2021. A cargo de la Dra. Aleyda Marín Betancourt, Secretaria de Hacienda Departamental.
- POAI, Secretaria de Planeación.
- Presentación Políticas Financieras, culminación Presupuesto 2020. A cargo de la Dra. Aleyda Marín Betancourt, Secretaria de Hacienda Departamental.
- Intervención Secretaria Jurídica. A cargo del Dr. Julián Mauricio Jara Morales.
- Proposiciones y varios

Intervenciones:

- Promotora de Vivienda (Proy. Ant. Posada Alemana – Químana)
- Dra. Paula Huertas (Política de prevención de daños antijurídicos y de Defensa Judicial D.Q).
- Lotería del Quindío
- Secretaria de Educación
- Secretaria de Turismo

Agradecemos su atención.

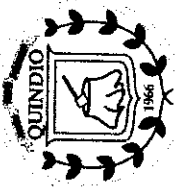

JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA
Director Oficina Privada
Departamento del Quindío

	FORMATO	Código: F-CIG-04
	Control de asistencia	Versión: 04
		Fecha: 18/12/2012
		Página 1 de 1

LISTA DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA: DESPACHO
 FECHA Y HORA: SEPTIEMBRE 10 DE 2020
 TEMA: CONSEJO DE GOBIERNO

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
<i>[Signature]</i>	2502460	OPORTUNIDAD	Director	316679656	benjamin@oportuna.com	<i>[Signature]</i>
Dora Fabio Suarez C.	4190306	Hacienda	Contratista	316499593	dobragonade@hacienda.com	<i>[Signature]</i>
Jorge Lynn Espinosa	7553230	Gobernación	Secretario Cultura	3017955705	culturuegobierno.gov.co	<i>[Signature]</i>
Johana Gujula Jans	4195004	Gobernación	Sec. Fechas	3113872189	fechas@gobernacion.gov.co	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	89.006361	ITB	Jefe Unidad	377372623	ITB - 401 - 066	<i>[Signature]</i>
DEBBIE DUARTE BURGOS	31888191	ITB	DIRECCION SPAL	3216158899	direcciongeneral@itb.gov.co	<i>[Signature]</i>
Arlene H. Sanchez	30304528	Sec. Educación	Secretaria	3155681072	educacion@separnacion.gov.co	<i>[Signature]</i>
MONSIEUR CASTRO M	7557819	INFRAESTRUCTURA	SECRETARIO	3167460781	secretaria@infraestructura.gov.co	<i>[Signature]</i>
AMBLO CESAR HERBERA	71084686	PROMOTORA	GERENTE	3212015330	gerente@promotora.gov.co	<i>[Signature]</i>
Paula Hortes Arica	41937984	Gobernación	Sec Rep Jud	3122586915	phortes1977@gmail.com	<i>[Signature]</i>
SP del Socorro Meric Z	20280492	Inten. Quind.	Gerente	3154463592	Meric.Zajiro@intendesquindio.gov.co	<i>[Signature]</i>
Marta Inés Maribea	31273042	Disciplinaria	Jefe	3127730442	Disciplinario@quindio.gov.co	<i>[Signature]</i>
Julio César Gal	7563197	SAFDR	Secretario	3155607077	safr@safr.gov.co	<i>[Signature]</i>
Yenny A. Trujillo	24804624	Gobernación	Sec. Salud	3146196999	yenny@safr.gov.co	<i>[Signature]</i>
Jon Manuel Rodríguez	18471416	Despacho	Asesor	3185436088	jmbrk00@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
Jorge Zapata B	7773014	Despacho	Asesor	3003869631	inszapatas@gmail.com	<i>[Signature]</i>



FORMATO

Código: F-CIG-04

Versión: 04

Fecha: 18/12/2012

Página 1 de 1

Control de asistencia

LISTA DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA: DESPACHO
 FECHA Y HORA: SEPTIEMBRE 10 DE 2020
 TEMA: CONSEJO DE GOBIERNO

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Gerardo H. Parra	7339638	INDEPENDIENTES	GERENTE	3155916988	gerardo.parra@independientes.gov.co	
Francisco J. Parra	41434026	S.T.I.-Quindío	Secretario	3216769371	francisco.parra@stiq.gov.co	
Adriana Soto	41941263	Comunicación	DIR COMUNC	3017933461	managivaldo@hotmail.com	
John Harold Valderrama	18401637	Comunicación	SEC ACTIVO	3155919992	sanjhna@hotmail.com	
John Sebastian Barrera	109497102	Gobernación	Dir. Recursos Humanos	31504846	directorrecursos@quindio.gov.co	
Roberto Ledezma	91576203	G.O. - FIANCI	Gerente	3155481106		
Carlos Andrés Quintana	103370667	GOBERNACION	ASISTOR	3024456313	carun-quintana@hotmail.com	
José Ignacio Rojas	89.002.911	GOBERNACION	SEC. PLANEACION	3137945121	planeacion@quindio.gov.co	
Martín Fernando Gilaberto	41.909.412	S. Planeación	Directora Técnica	3178029275	directora@quindio.gov.co	
Scudra Rodríguez	20775252	S. Planeación	Jefe de Oficina	3178355231	proyectos@quindio.gov.co	
Walter Parra Mesa	109927746	S. Planeación	Comandante	3168287747	matparra07@gmail.com	